



José Luis MARTÍNEZ LÓPEZ-MUÑOZ
marlomu@uva.es

Nació en Valladolid en 1944. Licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra en 1966, tras cursar los cuatro primeros años de la licenciatura en la Universidad de Valladolid. Doctor en Derecho por la Universidad de Oviedo en 1971. Ingresó en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad –luego de Profesores Titulares- en diciembre de 1974. Es Catedrático de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid desde el inicio de 1988, en la que ha sido durante años Director del Departamento de Derecho Público, y, de 1984 a 1986, Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado. De 2013 a 2015 es Coordinador del Programa de Doctorado en Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid.

Ha ampliado estudios y dictado cursos o conferencias en instituciones universitarias o foros y congresos en un amplio número de países de Europa (Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suiza, Italia, Inglaterra y Portugal) y de América (Argentina, Chile, Perú, Ecuador, Brasil, México, Puerto Rico y Estados Unidos). Profesor visitante en la Universidad Paris V y en la Academia de Derecho Constitucional de Túnez, fue *Visiting Scholar* en 2009-2010 en la Boston University (USA) y es Profesor honorario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Piura (Perú).

Ha formado y forma parte de diversos consejos y comités científicos y de asesoramiento. Formó parte del grupo fundador de la Asociación Española de Profesores de Derecho Administrativo de cuya Directiva ha sido miembro desde su fundación en 2005 hasta 2013.

Académico de número de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia de Valladolid desde 2009.

Por designación del Congreso o del Senado fue sucesivamente vocal de la Junta Electoral Central de España (1991-1994) y miembro del Consejo de Universidades (1994-2003), luego Consejo de Coordinación Universitaria(2003-2007).

Está en posesión de la medalla de bronce del Principado de Asturias por su participación en la redacción de su Estatuto de Autonomía en 1979-1980.

Autor de varios libros y un par de centenares de artículos y colaboraciones en obras colectivas y revistas españolas y de otros países, sobre temas de Derecho administrativo, constitucional y comunitario europeo, destacadamente en cuanto a las bases mismas del Derecho administrativo y su garantía constitucional, la distinción entre el Derecho público y el privado, la integración europea, las intervenciones públicas en la economía, los contratos públicos, la organización territorial autonómica, la Administración local, o los derechos fundamentales y su protección jurisdiccional,

especialmente en relación con el derecho a la educación. Se cuentan entre sus obras de los últimos cinco años:

1. Junto con CALVO CHARRO, M^a, GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ, A., y DE LOS MOZOS TOUYA, I. M^a, *Legitimidad de los colegios de un solo sexo y de su derecho a concierto en condiciones de igualdad*, Iustel, Madrid 2015, ISBN: 978-84-9890-273-0.

2. Con DE LA CUÉTARA MARTÍNEZ, J. M., y VILLAR ROJAS, F. J., (coords.), *Derecho administrativo y regulación económica, Liber amicorum* Gaspar Ariño Ortiz, La Ley, Madrid 2011, ISBN 978-84-8126-926-0.

3. “El nacimiento de los contratos públicos: reflexiones sobre una equivocada transposición de la Directiva comunitaria «de recursos»”, *Revista de Administración Pública* (ISSN 0034-7639), núm. 185, mayo-agosto 2011, págs. 345-363.

4. “Fundamento y delimitación de las personas jurídicas públicas”, *Revista General de Legislación y Jurisprudencia (RGLJ)* (ISSN 0210-8518), núm. 3 (julio-septiembre) 2011, págs. 405-415.

5. “Ética pública y deber de abstención en la actuación administrativa”, *Derecho PUCP (Revista de la Facultad de Derecho)* [ISSN 0251-3420], Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, núm. 67 (2011), págs. 329-357.

6. “Sobre el valor de la Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea y la inconstitucionalidad del artículo 2 de la Ley Orgánica 1/2008 que autorizó la ratificación por España del Tratado de Lisboa”, en SÁNCHEZ BLANCO, A., DOMÍNGUEZ-BERRUETA DE JUAN, Miguel, RIVERO YSERN, José Luis (coords.), *El Nuevo Derecho Administrativo, Liber Amicorum* Enrique Rivero Ysern, Ratio Legis, Salamanca, 2011 [ISBN 978-84-939756-1-6], págs. 311-333.

7. “Las fundaciones en Castilla y León”, *Anuario de Derecho de Fundaciones 2011*, 2011, ISSN 2172-6051, pp. 317-354.

8. “Derecho público y Derecho privado, disyuntiva determinante para el Estado de Derecho”, *Revista General de Derecho Administrativo* (iustel.com) núm. 26 (2011), págs. 1-26, y “El régimen necesariamente jurídico-público de los bienes, contratos, personal y entes instrumentales de los Poderes públicos”, en la misma *Revista* núm. 27 (2011), págs. 1-46. Asimismo en la *Revista Peruana de Derecho Público*, núms. 21/2010 y 22/2011.

9. “A vueltas con la delimitación de la Administración pública: Derecho administrativo y responsabilidad patrimonial del Estado por sus actuaciones constitucionalmente independientes de su Administración General (sentencias del Pleno de la Sala 3^a del Tribunal Supremo de 26 y 27.11.2009), en GARCÍA DE ENTERRÍA, E., y ALONSO GARCÍA, R. (coords.), *Administración y Justicia: un análisis jurisprudencial (Liber amicorum)* Tomás-Ramón Fernández, vol. I (España), Civitas-Thomson-Reuters, Cizur Menor (Navarra), 2012, págs. 1627-1656.

10. “Escarlarización homogénea por razón del sexo y derecho fundamental a la educación en libertad”, *Revista Española de Derecho Administrativo*, núm. 154 (2012) [ISSN 0210-8461], págs. 71-108.

11. “Necesidad de una regulación básica de las modalidades organizativas de las Administraciones Públicas”, en Joseph Ramón FUENTES Y GASÓ, Judith GIFREU I FONT, Lucía CASADO CASADO, *Estructuras administrativas y racionalización del gasto público, Problemas actuales de la Expropiación forzosa, La reforma de los entes locales en Italia en el contexto de la crisis económica, Actas del VII Congreso de la AEPDA*, Tarragona, 10 y 11 de febrero de 2012, INAP, Madrid 2012, págs. 297-303. ISBN: 978-84-7088-812-0 (formato papel), 978-84-7088-758-1 (formato electrónico).

12. Con Beatriz PLAZA MARTÍNEZ DE PISÓN, “Las fundaciones en Castilla y León”, *Anuario de Derecho de fundaciones 2012*, 2012, ISSN 2172-6051, pp. 389-427.

13. *Lección magistral en Acto de Graduación de estudiantes de Derecho (2008-2012) y Criminología (2010-2012) de la Universidad Internacional de Cataluña*, UIC-Universitat Internacional de Catalunya, Barcelona, 25 de mayo de 2012.

14. “Los conciertos con colegios de un solo sexo en la Ley de Presupuestos Generales del Estado”, *DIARIO LA LEY*, 330/2013, 25 de febrero de 2013, págs. 9-16. ISSN: 1138-9907. www.diariolaley.es

15. “Política de educación, formación profesional y juventud”, en CALONGE VELÁZQUEZ, A. & MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo (coords.), *POLÍTICAS COMUNITARIAS: BASES JURÍDICAS*, Tirant lo Blanch, Valencia 2013, págs. 467-506. ISBN: 978-84-9033-628-1.
16. “Las universidades privadas en la Ley de la Ciencia”, capítulo VII de Antonio CALONGE VELÁZQUEZ (dir.), *CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (NUEVO RÉGIMEN JURÍDICO)*, Comares, Granada, 2013, págs.147-170. ISBN: 978-84-9045-102-1.
17. “MEILÁN GIL, José Luis: Categorías jurídicas en el Derecho administrativo”, *Revista de Administración Pública*, 190 (2013), págs.483-487.
18. “Attività scolastica omogenea per sesso e diritto fondamentale all’educazione”, *RIVISTA GIURIDICA DELLA SCUOLA* (ISSN 0392-1845), anno L (2011) fascicolo 6, Laruffa Editore, 2013, ISSN 0392-1845, págs. 707-723.
19. “Problemas de cobertura jurídica de la supervisión bancaria del BCE en la nueva Unión Bancaria y apuntes para su solución”, *Revista de Estudios Europeos* (ISSN 1132/7170), 63 (2013), págs. 79-114.
20. “Consideraciones críticas sobre el establecimiento de un contencioso-administrativo especial para «lo social»”, en SORIANO GARCÍA, José Eugenio (dir.) y ESTEPA MONTERO, Manuel (coord.), *Por el Derecho y la Libertad (Libro Homenaje al Profesor Juan Alfonso Santamaría Pastor)*, vol. I, Iustel, Madrid, 2014, págs. 611 a 638. ISBN: 978-84-9890-254-9.
21. “Liberalización y simplificación administrativa”, en *Anuario del Gobierno Local*, 2013 (*¿Un nuevo gobierno local en España? La reforma de la Administración local en la Ley 27/2013*), págs.151-201. ISSN: 2013-4924.
22. “Las fundaciones en Castilla y León”, *Anuario de Derecho de fundaciones*, 2013, Iustel, 2014, ISSN 2172-6051, págs.365-419.

Valladolid, 15 de abril, 2015